



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA EL TRIUNFO**, jurisdicción del Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, con singular denuedo y férrea voluntad de sus habitantes, surge la **PARROQUIA EL TRIUNFO**, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, e impulsando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

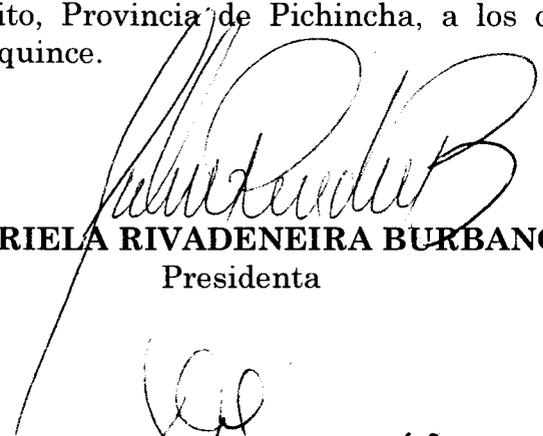
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a valiosos hombres y mujeres que residen en la **PARROQUIA EL TRIUNFO**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA EL TRIUNFO**, jurisdicción del Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, histórica evocación que enaltece el compromiso y amplia visión social de auténticos gestores del progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes noviembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General